

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**25-11-99**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en instalaciones del Jardín de Infantes Municipal N° 6 "Carlos Camet" de Pueblo Estación Camet, constituido a los efectos como recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:08, dice el

Sr. Presidente: A continuación hará uso de la palabra la señora Angelina Antoine de Kilp, integrante de Cáritas Diocesana, para referirse a la eximición de impuestos de terrenos pertenecientes al Obispado. Señora de Kilp, tiene el uso de la palabra.

Sra. de Kilp: Señor Presidente, señoras y señores concejales, autoridades presentes, quiero expresar mi agradecimiento por la oportunidad de ocupar la Banca Abierta. En mi carácter de directora de Cáritas del barrio 2 de Abril quiero poner en vuestro conocimiento la situación que atraviesa la institución Cáritas en el barrio. Por lo tanto, queremos pedir la eximición de impuestos de una parcela de la manzana 146, que fue cedida por los padres dominicos del barrio 2 de Abril en 1989 al Obispado de Mar del Plata para que sea utilizada como sede de Cáritas y en este momento tenemos la dificultad de la deuda de impuestos, que nos impide iniciar la construcción edilicia. Cáritas es el organismo oficial de la Iglesia que promueve, orienta y coordina la acción social y caritativa. Cáritas del barrio 2 de abril se fundó en 1995, teniendo como sede mi domicilio particular, ante la demanda que planteaban numerosos vecinos en estado de necesidad y pobreza. Fue así que se comenzaron a desarrollar las siguientes y consecutivas actividades con el fin de hacer promoción humano más que asistencialismo, que no debe existir: ropero comunitario, torneos de fútbol, huertas familiares, campaña de documentación, pasajes locales para asistencia médica, asesoramiento y derivación, gestiones y recursos a través de Cáritas Diocesana, feria de ropa, charlas destinadas a jóvenes con el CAFER, capacitación a voluntarios y, en forma permanente, asistencia en alimentos. Actualmente se trabaja articuladamente con la Secretaría de Calidad de Vida a través del Servicio Social promoviendo acciones preventivas y asistenciales a 95 familias en forma mensual, a quienes se les entrega alimentos, semillas para hacer huertas y charlas. Por ejemplo, mañana se realizará el taller "cómo hacer el pan y utilizar la harina de soja". Todas estas actividades se desarrollan en un local alquilado con el esfuerzo de los vecinos del barrio, lo que constituye una verdadera dificultad desde lo económico que podría ser destinado a la comunidad en otros servicios. La modalidad de trabajo es siempre articulada y mancomunada con todas las instituciones del barrio, sociedad de fomento, Cooperativa de Electricidad Estación Camet, convento, unidad sanitaria y Delegación Sierra de los Padres a través del ingeniero Hugo Franco, a quien agradezco su disposición para la solución de los problemas planteados. Para finalizar, quiero recordar que Cáritas pretende llevar ante quienes tienen los resortes del poder la voz de los más pobres y la voz de la comunidad que hace opción por ellos. Muchísimas gracias.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora de Kilp.

-Es la hora 11:13